



ENMIENDA # 18, CONTRATO NÚMERO 22-0616-R1

**PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA ADMINISTRACION PARA EL
DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y
MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: ENMIENDA SOBRE DISMINUCION DE PRECIOS

En virtud de las facultades que le confiere el Artículo 11, inciso (i) y (o) de la *Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019*, Ley Núm. 73-2019, según enmendada, se emitió la Invitación de **Subasta Formal Núm. 22-0616-R1**, Para la Adquisición de Productos Agrícolas para la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, Entidades Gubernamentales, Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico.

LFRR Recibidas y evaluadas las ofertas, la Junta de Subastas de la ASG emitió, el 13 de septiembre de 2022, una Resolución de Adjudicación (anejo # 1). En dicha Resolución, le adjudica al licitador Luis Rubero Peña H/N/C Finca del Centro todas las partidas cotizadas para las Regiones de Arecibo, Bayamón, Caguas, Humacao, Mayagüez, Ponce y San Juan. Excepto la partida 8 del producto local en las Regiones de Caguas, Mayagüez y Ponce. Las partidas son:

| Regiones | Partidas: Producto Local | Partidas: Producto Importado |
|----------|--|------------------------------|
| Arecibo | 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21 y 26 | 8, 16 y 21 |
| Bayamón | 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21 y 26 | 8, 16 y 21 |
| Caguas | 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21 y 26 | 8, 16 y 21 |
| Humacao | 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21 y 26 | 8, 16 y 21 |
| Mayagüez | 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21 y 26 | 8, 16 y 21 |
| Ponce | 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21 y 26 | 8, 16 y 21 |
| San Juan | 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21 y 26 | 8, 16 y 21 |

El 15 de diciembre de 2022, la ASG formalizó contrato con el licitador Luis Rubero Peña H/N/C Finca del Centro (anejo # 2). Con vigencia del 15 de diciembre de 2022 al 14 de diciembre de 2024.



El contrato ha sido enmendado en dos (2) ocasiones por concepto de término:

- Del 15 de diciembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025, enmienda # 11 (anejo # 3)
- Del 1ro de junio de 2025 al 14 de diciembre de 2026, enmienda # 16 (anejo # 4).

El 22 de septiembre de 2025, Luis Rubero Peña H/N/C Finca del Centro envió a la ASG solicitud de cambio de precio (disminución) para las partidas 7 (calabaza) y 26 (melón de agua (anejo # 5).

La **Sección III, inciso 3 del Pliego de Subasta Formal Núm. 22-0616-R1** (anejo # 6), el cual forma parte integral del contrato otorgado, reza lo siguiente:

“Los precios ofrecidos podrán estar sujetos a cambios por fluctuaciones legales (árbitros o impuestos), cargos de acarreo en el mercado, aumento en el precio de la materia prima o químicos utilizados en la siembra, siempre y cuando el licitador someta evidencia documentada acreditativa del aumento. El aumento en el precio establecido estará sujeto a la aprobación escrita de la Administración de Servicios Generales. **Para disminuir precios bastará con la mera notificación escrita**” (énfasis nuestro).

2FRP.

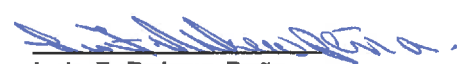
| Partida / Descripción | Regiones | Precio Anterior | Cambio (Nuevo Precio) |
|-----------------------|----------|---|---|
| 7, calabaza | Todas | \$ 21.00 Saco 50 libras Producto Local | \$ 19.50 Saco 50 libras Producto Local |
| 26, melón de agua | Todas | \$ 45.00 Caja 65 libras, Producto Local | \$ 43.00 Caja 65 libras Producto Local |

Por tanto, la ASG autoriza la presente enmienda a los fines de disminuir los precios consignados en las enmiendas # 3 y # 5 del contrato 22-0616-R1. Estos cambios serán efectivos inmediatamente.

Todas las demás especificaciones, términos y condiciones de la **Subasta Formal Núm. 22-0616-R1**, así como también, los documentos incluidos como anejos del contrato original y la vigencia de este permanecen inalterados y en pleno vigor.

En San Juan, Puerto Rico, al 23 de septiembre de 2025.


Joel Fontáñez González
Subadministrador
Administración de Servicios Generales
66-0433481


Luis F. Rubero Peña
Propietario
Finca del Centro
66-0544973
581-13-3571



**ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES**
Gobierno de Puerto Rico



PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov